

EXPTE. D- 2471 /16-17



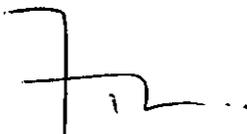
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 45° aniversario de la fundación de la Sociedad de Fomento del Barrio "Prado Español" de la ciudad de Junín, a celebrarse el día 18 de agosto del corriente año.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito al Barrio Prado Español para celebrar el aniversario de la creación de su Sociedad de Fomento.

En 1971, un grupo de vecinos de dos partes de la ciudad "Prado Español" y "La loba", hasta entonces divididas por la calle Coronel Suarez, se reunieron con la intención de dejar conformada una sociedad de fomento única, necesaria para la extensión de los servicios y procurar las mejoras de las calles.

En esa primera reunión, quedó definido el nombre del barrio y aunque resulto ganadora la denominación Prado Español, popularmente también se lo sigue denominando "La loba".

La historia de la estatua nos remite a que años atrás, cuando se estaban colocando los adoquines en las calles, en el predio donde actualmente se encuentra un complejo educativo conformado por la Escuela 29 "Centenario", Escuela 503, anexo Escuela 501 y Jardín de Infantes 907, en calle Lebensohn entre Frías y Levalle, existía un baldío con muchas plantas de aromos. Allí se instaló un obrador de la empresa encargada de hacer los trabajos. Cuando la empresa se fue, el dueño del terreno, de nacionalidad italiana, decidió aprovechar el lote para entretenimiento, espectáculos y recreación. Para señalar los lugares de acceso, en un extremo se colocó un lobo y en otro una loba diseñados por este mismo obrador.

El lobo se perdió con el tiempo, pero el dueño del terreno dono la loba, con el paso de los años, a la familia Zaccardi, propietaria de un bar, conocido con el nombre de "La loba" y luego simplemente la zona pasó a denominarse "La loba".

En 1994 la estatua fue restaurada y se encuentra hoy en la sede social del club River Plate en la calle Comandante Escribano.

Por su parte la historia de Prado Español, nos cuenta que era un espacio de recreación y de diversión muy reconocido. Por este sector de la ciudad pasaron figuras muy importantes, entre ellos Eusebio Marcilla y hasta el presidente Juan Domingo Perón.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fue así como con el devenir de los años confluyó en un solo nombre para este barrio, su bandera contiene tanto una imagen del Prado Español como también la de la loba, junto a un plano de Junín y las manos entrelazadas símbolo de la lucha y el trabajo fomentista.

Oswaldo Giapor, es el actual presidente de la sociedad de fomento y a su vez presidente de la Federación de Sociedades de Fomento de la ciudad de Junín.

Actualmente, la totalidad del vecindario tiene agua corriente pero reclama la extensión de la red cloacal, gas natural y asfalto para algunas de sus calles.

Los temas principales del barrio son el tránsito y la seguridad, para responder a estos problemas se requieren la colocación de más cámaras y la finalización de las obras en la ruta nacional 7, además de la extensión de la autovía hasta más allá del cruce de la ruta 65, ya que la calle Posadas es la salida directa a la circunvalación.

La tarea de la sociedad está además avocada al buen funcionamiento y las condiciones de los establecimientos educativos de este vecindario.

El crecimiento demográfico de este y otros barrios de la ciudad de Junín, impulsan a que sus vecinos conformen este tipo de entidades que den respuestas a sus necesidades cotidianas y su vez acompañen el desarrollo de la comunidad.

La trayectoria de la sociedad de Fomento de Prado Español mantiene el entusiasmo emprendedor y el esfuerzo mancomunado de todos sus vecinos para trabajar en la construcción permanente del bienestar general.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a las demás legisladoras y legisladores que acompañen la aprobación de la presente iniciativa.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Barrio Prado Español

